



Noviembre 2017



La violencia contra las mujeres que se observa en Canarias, y en concreto con ciudadanas colombianas, ha hecho que este Consulado en Las Palmas de Gran Canaria haya decidido apostar en firme por ser empático y sensible a la problemática de violencia de género en la ciudad, participando en diversas actividades oficiales y posicionándonos a favor de las víctimas de la violencia de género, como lo hemos venido publicando en los boletines informativos de los últimos 3 años.

En noviembre participamos en la apertura de la campaña cuyo lema este año fue “El Amor es libre. Ni ata. Ni Mata”, acto donde se hizo la presentación oficial de la Unidad de Protección y Acompañamiento de la Policía Local (UPAL) para atender esta problemática.

Así mismo, el 25 de noviembre estuvimos presente en la marcha en bicicleta por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, acto de cierre de la campaña conmemorativa del día internacional en contra de la violencia de género que culminó con lectura del manifiesto y ofrenda floral.

En este boletín incluimos una nota sobre la participación de Colombia en la conferencia de zonas francas que se realizó en Tenerife, la programación de la proyección de películas colombianas en La Laguna, información sobre el cambio de visados extranjeros y recordamos las fechas para inscripción de cédulas para las elecciones 2018.

De igual manera, reiteramos el mensaje a los connacionales víctimas del conflicto para que se informen sobre los alcances de la Ley para las víctimas colombianas en el exterior.

Un cordial saludo.

Pierangelo Gandini

Colombia simplifica visados para extranjeros

Desde el próximo 15 de diciembre entrará en vigor una nueva reglamentación en materia de visas para los extranjeros que quieran o necesiten ingresar al país.

La modificación consiste en reducir los tipos de visado a solo tres: Visa de Visitante (tipo V) Visa de Residente (tipo R) Visa de Migrante (tipo M).

El procedimiento para el trámite de la visa no cambia. Se mantiene el uso del sistema electrónico implementado en Colombia desde el 2013, que permite a través de la plataforma digital atender una solicitud de visa de manera completa.



Todos los detalles pueden ser consultados en la pagina web de Cancillería:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas

Continuamos tomando declaraciones a las víctimas del conflicto armado



Unidad para la **Atención**
y **Reparación Integral**
a las **Víctimas**

Este Consulado exhorta a los colombianos que hayan sido afectados por el conflicto armado en Colombia, que quieran acogerse a los beneficios de la Ley 1448 de 2011 y que aún no

han realizado su declaración, a ponerse en contacto con este Despacho Consular a la mayor brevedad posible para agendar una cita para tales fines.

Esto de conformidad con la información proporcionada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UNARIV), que ha dado instrucciones a los Consulados de Colombia en el mundo, a **continuar tomando declaraciones** a las víctimas en el exterior, a pesar de que el plazo por los hechos ocurridos con anterioridad a junio de 2011 haya vencido.

La toma de declaraciones se realizará especificando como observación en el registro, el motivo por el cual el declarante no había presentado su declaración con anterioridad.

Si considera que ha sido afectado por el conflicto armado en Colombia, y está interesado en los beneficios de la Ley 1448 de 2011, comuníquese con este Consulado para informarse y rendir su declaración.

Contra la Violencia de Género

El equipo humano de este Consulado estuvo muy activo durante estos meses en actividades relacionadas con el día internacional en contra de la violencia de género que se celebra cada año el 25 de noviembre.

Tal como habíamos anunciado en el boletín de octubre, la sede Consular fue decorada con mensajes contra la violencia de género y con información útil para que las personas sepan a dónde deben denunciar los casos de maltrato.

De igual manera, se realizaron jornadas informativas a los usuarios en la sala de espera del Consulado y terminamos con la participación en las jornadas programadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el cierre de la campaña el mismo día 25 por las calles de la ciudad.

En este Despacho Consular atendemos frecuentemente a connacionales víctimas de violencia de género que reciben una atención oportuna de las instituciones locales especializadas gracias a las redes de trabajo que hemos ido logrando con las mismas y además, un acompañamiento cercano de su caso por parte de nuestro equipo humano.



Funcionaria del Consulado con la Concejala de Igualdad de Las Palmas



Funcionaria del Consulado con la abogada de la Casa de la Mujer



Equipo del Consulado mostrando su compromiso



Cierre de la campaña contra la violencia de género, el día 25 de noviembre

Elecciones 2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, invita a todos los residentes colombianos en el exterior a participar en las próximas elecciones y les recuerda que hasta el 11 de enero de 2018 pueden inscribir su cédula de ciudadanía en consulados y embajadas para ejercer su derecho al voto, con ocasión de las elecciones para Congreso del próximo año, las cuales se realizarán el 11 de marzo de 2017.

Para las votaciones presidenciales, a celebrarse el 27 de mayo, el plazo de inscripción de cédula es hasta el 27 de marzo.

Así mismo, se recuerda que quienes no han realizado este trámite estando radicado en el exterior, no pueden participar de las votaciones.

Zonas francas de Colombia en Canarias

Una muy concurrida participación de zonas francas colombianas y oficinas de promoción de inversión de varias regiones del país participaron en la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas que se llevó a cabo en Santa Cruz de Tenerife del 1 al 3 de noviembre.

En la misma, se formalizó el proyecto de conectar África, América y Europa, por medio del proyecto "Corredor Franco del Atlántico Medio", que utilizará como "eslabones" las zonas francas españolas, cuyo objetivo es disponer de un sistema logístico operativo y de promoción de negocios e inversiones, estructurado en el marco de una corporación multinacional.

La función de esa corporación será interconectar e impulsar los flujos de comercio, negocios y cadenas de valor añadido, entre las Zonas Francas del Continente Americano, Europa, el



XXI

Conferencia
Zonas Francas
De Las Américas

Mediterráneo y África Occidental, potenciando su competitividad y su capacidad de expansión, al mismo tiempo que se le abren nuevos accesos a otros segmentos del mercado global.

Los participantes colombianos resaltaron al Cónsul, durante la inauguración del evento, la importancia de la ubicación geoestratégica de Canarias como nicho de oportunidades de mercado para nuestro país.

Cine Colombiano en La Laguna

Nos complace informar que para el mes de diciembre estamos programando, conjuntamente con la organización cultural Fundación Cristino de Vera en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en la isla de Tenerife, la proyección de 2 películas Colombianas:



"Gente de bien" (2015), de Franco Lolli
"La tierra y la sombra" (2015), de César Acevedo

Martes 12 de diciembre, 19.30 horas
Calle San Agustín, 18, 38201
San Cristóbal de La Laguna.

Sede de la Fundación Cristino de Vera
Espacio Cultural Caja Canarias

Esperamos contar con su participación,
entrada gratuita hasta completar aforo.



Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, CP 35001,
Las Palmas de Gran Canaria, España
Teléfonos : +34 928.330.949, +34 928.331.532
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co
www.islascanarias.consulado.gov.co



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en las Palmas de Gran Canaria